



YO, LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, MATRICULA NÚMERO CERTIFICO Y DOY FE, QUE POR ANTE MÍ, PASÓ EL ACTO QUE TEXTUALMENTE DICE ASÍ:-----

ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL “SOBRE A”, CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A LA “COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0011”; - **ACTO NÚMERO VEINTIUNO (21); FOLIOS NÚMEROS CUARENTA Y DOS (42) Y CUARENTA Y TRES (43).** En la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día treinta (30) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022). Por ante mí, **LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cuatro, tres, guion, cero, cero, cero, cero, uno, cero, guion, ocho (043-0000010-8), domiciliado y residente en la calle Doctor Tejada Florentino número cinco (5), esquina calle Barahona, edificio C (“Ce”), apartamento número doscientos dos (202), Villa Centro III, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogado, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número tres mil doscientos seis (3206), con mi estudio profesional abierto en la calle Barahona número doscientos veintinueve (229), edificio Sara, Local número doscientos cuatro (204), próximo a la avenida 27 de febrero, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11 (ciento treinta y tres guion once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número **401007371** (cuatro, cero, uno, cero, cero, siete, tres, siete, uno), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL “SOBRE A”, CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A LA “COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0011”;** a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud del infrascripto, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico de lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las once horas y catorce minutos antes meridiano (**11:14 a.m.**) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo el **ACTO DE APERTURA Y LECTURA DEL “SOBRE A”, del procedimiento de Comparación de Precios relativo a la “SOBRE A”, CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A LA “COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0011”;** y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicada y con la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: **1.- LICENCIDA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero ocho siete nueve tres siete cuatro guion seis (001-0879374-6), Directora General Administrativa del Ministerio Público; **2.- LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, seis, cinco, uno, nueve, cero, guion, cero (001-0065190-0), Directora Jurídica; **3.- LICENCIADA THALÍA GOLDBERD GARCÍA**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, nueve, nueve, dos, uno, tres, guion, cero (001-0099213-0); conjuntamente con la **LICENCIADA CONSUELO ZULUAGA JORDAN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, uno, ocho, guion, cero, cero, seis, cero, siete, ocho, cinco, guion, tres (018-0060785-3),

Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones. Acto seguido el Comité de Compras y Contrataciones, con el apoyo del personal técnico correspondiente, se dio inicio a la **APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A"**, presentado de manera virtual y física por varios oferentes, siendo las Empresas que resultaron ser, las siguientes: Apertura de manera Virtual: 1.- **TCO NETWORKING, SRL.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes **número uno tres uno guion uno seis cinco dos seis guion cinco (131-16526-5)**; 2.- **CENTROXPRT STE, SRL.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes **número uno tres uno guion dos cero dos siete siete guion dos (131-20277-2)**; 3.- **RAMIREZ Y MEJIA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes **número uno tres uno guion cinco cero cinco seis tres guion cinco (131-50563-5)**; 4.- **OFFITEK, SRL.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes **número uno cero uno guion ocho nueve tres nueve tres guion uno (101-89393-1)**; 5.- **OFICINA UNIVERSAL, S. A.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes **número uno cero uno guion siete cuatro uno uno nueve guion (101-74211-9)**; 6.- **SKETCHPROM, SRL.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes **número uno tres uno guion tres cero nueve seis cero guion siete (131-30960-7)**; 7.- **SIMBEL, SRL.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes **número uno tres dos guion dos uno ocho cuatro cero guion uno (132-21840-1)**; 8.- **DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes **número uno tres cero guion uno uno siete seis cinco guion nueve (130-11765-9)**; 9.- **INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, SRL.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes **número uno tres uno guion uno tres cinco ocho cuatro guion seis (131-13584-6)**; 10.- **COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes **número uno tres cero guion dos dos ocho seis nueve guion ocho (130-22869-8)**; y de manera física 1.- **CECOMSA, SRL.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente **número uno cero dos guion tres uno seis uno seis guion tres (102-31616-3)**; por lo que, después de comprobar la **OFERTA TÉCNICA** contenida en el **"SOBRE A"**, y perteneciente a todos los Oferentes con propuesta sometida de manera virtual y física; fueron abiertos los archivos contenidos en la Oferta (**Sobre A**) presentada por la Sociedades Comerciales arriba señaladas, procediéndose a verificar los documentos legales de cada una, y la oferta técnica, algunas con **observaciones subsanables**; y en presencia de todos los presentes, se dio por terminada la sesión, siendo las doce horas y cincuenta y tres minutos pasado meridiano (**12:53 p.m.**), del día, mes y año arriba indicados, y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman, junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe;-----

FIRMADO: POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: LCDA. VILMA A. PÉREZ DÍAZ, LCDA. FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ, LCDA. THALÍA GOLDBERG GARCÍA Y EL LICENCIADO RAMON HIDALGO GOMEZ ALMONTE, NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL DISTRITO NACIONAL;-----

Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. Registrado en Santo Domingo, D. N. en fecha (26) Veintiséis de Agosto del año (2022) dos mil veintidós, en el Libro Letra "DG-AC", Registrado **No.2022-45477**. Percibiéndose por derecho y honorarios: **RDS\$0.00**. En el Distrito Nacional, capital de la Republica, a los (26) veintiséis días del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2022);-----


LCDO. RAMÓN H. GÓMEZ ALMONTE
 Notario Público





ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL “SOBRE A”, CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A LA “COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0011”; -

ACTO NÚMERO VEINTIUNO (21); FOLIOS NÚMEROS CUARENTA Y DOS (42) Y CUARENTA Y TRES (43). En la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día treinta (30) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022). Por ante mí, **LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cuatro, tres, guion, cero, cero, cero, cero, uno, cero, guion, ocho (043-0000010-8), domiciliado y residente en la calle Doctor Tejada Florentino número cinco (5), esquina calle Barahona, edificio C (“Ce”), apartamento número doscientos dos (202), Villa Centro III, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogado, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número tres mil doscientos seis (3206), con mi estudio profesional abierto en la calle Barahona número doscientos veintinueve (229), edificio Sara, Local número doscientos cuatro (204), próximo a la avenida 27 de febrero, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11 (ciento treinta y tres guion once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número **401007371** (cuatro, cero, uno, cero, cero, siete, tres, siete, uno), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL “SOBRE A”, CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A LA “COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0011”;** a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud del infrascripto, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico de lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las once horas y catorce minutos antes meridiano (**11:14 a.m.**) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo el **ACTO DE APERTURA Y LECTURA DEL “SOBRE A”,** del procedimiento de Comparación de Precios relativo a la **“SOBRE A”, CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A LA “COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0011”;** y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicada y con la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: **1.- LICENCIADA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero ocho siete nueve tres siete cuatro guion seis (001-0879374-6), Directora General Administrativa del Ministerio Público; **2.- LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, seis, cinco, uno, nueve, cero, guion, cero (001-0065190-0), Directora Jurídica; **3.- LICENCIADA THALÍA GOLDBERD GARCÍA**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, nueve, nueve, dos, uno, tres, guion, cero (001-0099213-0); conjuntamente con la **LICENCIADA CONSUELO ZULUAGA JORDAN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, uno, ocho, guion, cero, cero, seis, cero, siete, ocho, cinco, guion, tres (018-0060785-3), Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones. Acto seguido el Comité de Compras y Contrataciones, con el apoyo del personal técnico correspondiente, se dio inicio a la

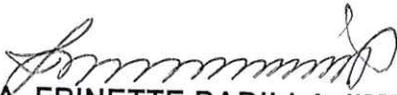
P
Elo
RM

Ayuntamiento de Santo Domingo
Dirección de Registro Civil
y Conservaduría de
Hipotecas
DOCUMENTO REGISTRADO

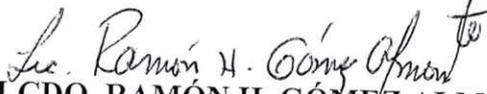
APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A", presentado de manera virtual y física por varios oferentes, siendo las Empresas que resultaron ser, las siguientes: Apertura de manera Virtual: 1.- TCO NETWORKING, SRL., provista del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres uno guion uno seis cinco dos seis guion cinco (131-16526-5); 2.- CENTROXPRT STE, SRL., provista del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres uno guion dos cero dos siete siete guion dos (131-20277-2); 3.- RAMIREZ Y MEJIA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL., provista del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres uno guion cinco cero cinco seis tres guion cinco (131-50563-5); 4.- OFFITEK, SRL., provista del Registro Nacional de Contribuyentes número uno cero uno guion ocho nueve tres nueve tres guion uno (101-89393-1); 5.- OFICINA UNIVERSAL, S. A., provista del Registro Nacional de Contribuyentes número uno cero uno guion siete cuatro uno uno nueve guion (101-74211-9); 6.- SKETCHPROM, SRL., provista del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres uno guion tres cero nueve seis cero guion siete (131-30960-7); 7.- SIMBEL, SRL., provista del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres dos guion dos uno ocho cuatro cero guion uno (132-21840-1); 8.- DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL., provista del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres cero guion uno uno siete seis cinco guion nueve (130-11765-9); 9.- INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, SRL., provista del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres uno guion uno tres cinco ocho cuatro guion seis (131-13584-6); 10.- COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL., provista del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres cero guion dos dos ocho seis nueve guion ocho (130-22869-8); y de manera física 1.- CECOMSA, SRL., provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno cero dos guion tres uno seis uno seis guion tres (102-31616-3); por lo que, después de comprobar la OFERTA TÉCNICA contenida en el "SOBRE A", y perteneciente a todos los Oferentes con propuesta sometida de manera virtual y física; fueron abiertos los archivos contenidos en la Oferta (Sobre A) presentada por la Sociedades Comerciales arriba señaladas, procediéndose a verificar los documentos legales de cada una, y la oferta técnica, algunas con **observaciones subsanables**; y en presencia de todos los presentes, se dio por terminada la sesión, siendo las doce horas y cincuenta y tres minutos pasado meridiano (12:53 p.m.), del día, mes y año arriba indicados, y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman, junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe;-----

**POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**


LCDA. VILMA A. PÉREZ DÍAZ
Miembro


LCDA. FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ
Miembro


LCDA. THALÍA GOLDBERG GARCÍA
Miembro


LICDO. RAMÓN H. GÓMEZ ALMONTE
Notario Público



Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: 26/08/2022
Letra: DG-AC
Registro No.: 2022-45477
Documento: REGISTRO CIVILES
Percebido por derecho y honorario:
RD\$ 0.00
194

